



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #07-2025

En reunión extraordinaria de la Comisión, celebrada de manera virtual por medio de WhatsApp, el día 24 de octubre del 2025 a las doce horas con cinco minutos con la presencia de Aníbal Picado Castillo; quien preside, María Lorena Ortiz Salazar secretaria, Asesor de fracción; José Daniel Pérez Castañeda, secretaria de actas Kathy Flores Gutiérrez, se conoció lo siguiente:

Agenda:

- 1- **SM ACUERDO 1594-2025** Reglamento para la tramitación denuncias y documentos confidenciales presentados al Concejo Municipal.
- 2- **SM ACUERDO 1296-2025** Traslada Oficio SM 1270-2025, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal.

Puntos Tratados

- 1- **SM ACUERDO 1594-2025** Reglamento para la tramitación denuncias y documentos confidenciales presentados al Concejo Municipal

La secretaría indica: Este es un oficio que fue dictaminado con el dictamen de reglamentos 21-2025 en el mismo se Autoriza a Publicar en el Diario Oficial la Gaceta EL Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Administrativa de Cementerios del Cantón de Goicoechea, el cual esta erróneo ya que el Reglamento correcto a probar sería el Reglamento para la tramitación denuncias y documentos confidenciales presentados al Concejo Municipal en este caso sería realizar un Adendum al Dictamen para realizar la corrección.

La comisión acordó:

- Se acuerda aprobar el adendum al dictamen 21-2025

Votación

Votos positivos:

Votos negativos:

Aníbal Picado

María Lorena Ortiz



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #07-2025

2- **SM ACUERDO 1296-2025** Traslada Oficio SM 1270-2025, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaria Municipal.

La secretaria indica: Este es un oficio que fue dictaminado con el dictamen de Reglamentos 22-2025 en el cual fue un error que contenía la moción presentada por el Partido de Liberacion que no se coloco el numero de articulo, por lo cual se necesita saber el numero de articulo al que se hace referencia.

La Comisión acordó:

- Se coloca en el capitulo 1 articulo 10 inciso C
- La comisión lo acomoda y lo incluye

Votación

Votos positivos:

Aníbal Picado

María Lorena Ortiz

Votos negativos:

Aníbal Picado Castillo
Presidente

Al ser las doce horas con veinte minutos el presidente de la Comisión Especial para Estudio y Creación de Reglamentos concluye la reunión.